



1 **Acuerdos:**

2 **CANMS2020-E6-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto  
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo  
4 Académico del Nivel Medio Superior aprobó con 23 votos que, para el  
5 desahogo de la sesión funjan como escrutadores el Dr. Juan Antonio  
6 Sánchez Márquez y el alumno Luis Adrián Pérez Ruiz.

7 **CANMS2020-E6-02.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por  
8 unanimidad con 28 votos, que el procedimiento para el desahogo de la  
9 presente sesión sea el siguiente:

10 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de  
11 Cortesía.

12 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son  
13 además candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o  
14 puede afectar su imparcialidad (artículo 38, Estatuto Orgánico).

15 3. Antes de la presentación de la candidata, se repartirá el formato  
16 donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del  
17 Órgano de Gobierno.

18 4. La candidata presentará su propuesta de proyecto.

19 5. La candidata propuesta de conformidad con el Acta de Academia  
20 de fecha 30 de enero de 2020 de la ENMS de Salamanca, siendo la  
21 CC. Ing. Ma. Teresa Sánchez Conejo, dispondrá de 15 minutos para la  
22 presentación de su proyecto –tiempo que tomará el Secretario del  
23 CANMS, quién le indicará a la candidata cuando le resten 3 minutos  
24 del tiempo establecido – con tarjeta amarilla –. Al término del tiempo,  
25 se presentará una tarjeta roja para que concluya la candidata.

26 6. Al término de la presentación de la candidata, se colocarán las  
27 boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerán una a una,  
28 para ser contestadas - la mayor cantidad posible- por la candidata,  
29 disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta etapa la  
30 candidata abandonará el recinto.

31 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata,  
32 se entregará a los integrantes del pleno, una boleta con el nombre de



Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
Acuerdos adoptados en la sexta sesión extraordinaria  
Del 12 de febrero de 2020

*Publicados en Gaceta Universitaria el 17 de febrero de 2020*

33 la candidata, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y  
34 percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil para el cargo.

35 8. Las boletas se depositarán en una urna y se contabilizarán en voz  
36 alta por los escrutadores designados.

37 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del  
38 Nivel Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior,  
39 referente al o los candidatos propuestos para dirigir la ENMS de  
40 Salamanca

41 **CANMS2020-E6-03.-** Se aprueba por unanimidad, con 28 votos, que, para el desahogo de  
42 la sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Psic. Juana  
43 Silvina Galván Rocha y la Mtra. Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez.

44 **CANMS2020-E6-04.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 28 votos  
45 a favor, el ingreso a la sesión de la Mtra. María del Rosario Argentina  
46 Pérez Lara para el desahogo y aclaraciones derivadas del proceso a  
47 Director de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salamanca.

48  
49 **CANMS2020-E6-05.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 28 votos  
50 a favor, que se propondrán como candidatos o candidatas ante el  
51 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, a los candidatos y  
52 candidatas que, obtenga al menos 15 votos a favor de los miembros  
53 presentes, considerando para ello el proyecto y su percepción, de que  
54 cumple con el perfil para el cargo.

55  
56 **CANMS2020-E6-06.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos  
57 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo  
58 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone a la Ing. Ma. Teresa  
59 Sánchez Conejo como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio  
60 Superior de Salamanca para el periodo 2020-2024, ante el Director del  
61 Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesta de manera  
62 unánime por el pleno al obtener 28 votos a favor y 0 votos que no la



Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
Acuerdos adoptados en la sexta sesión extraordinaria  
Del 12 de febrero de 2020  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 17 de febrero de 2020*

63 proponen como candidata, conforme a los acuerdos CANMS2020-E6-  
64 02 y CANMS2020-E6-05.

65 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 12 de febrero de 2020.- El Secretario del  
66 Consejo Académico del Nivel Medio Superior, **Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez.** -  
67 Rúbrica.

68 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO  
69 DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO  
70 EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y  
71 83, FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
72 GUANAJUATO.

73 **CERTIFICA**

74 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel  
75 Medio Superior y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEXTA SESIÓN**  
76 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR**  
77 **CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2020. DOY FE.**